



## Las elecciones de mañana en PORTUGAL

Candidatura opositora de Pequito Rebelo

El mismo estado de espíritu que determinó la unión de viejos caudillos en torno de Cunha Leal impuso la creación de la otra candidatura opositora que con el título de agraria y monárquica acuñó Pequito Rebelo. Varias personalidades le nutren: ricos propietarios rurales, abogados, ingenieros.

El promotor de esta candidatura, Pequito Rebelo, es una figura muy conocida de la vida portuguesa, pues fué uno de los precursores del nacionalismo integral lusitano. Combatiente heroico en nuestra guerra civil, donde luchó abnegadamente en las filas nacionales. Pequito Rebelo sinceramente en la misión socialcristiana que realizan todos los propietarios rurales, de los cuales él es ejemplo y paradigma. Si Pequito Rebelo cumple, en efecto, esta misión, ya no se puede decir lo mismo, en cambio, de todos los grandes terratenientes lusos. El «espíritu de casta» del latifundismo, que se juzga sacrificado a las exigencias de un país que necesita ser industrializado para poder vivir, ha sido el factor primordial que ha determinado la presentación de la candidatura de Portalegre. La posición de Pequito Rebelo es, pues, una reacción más sentimental y romántica que calculada y política. He aquí por qué el antiguo combatiente de la guerra española se apresuró a definir su candidatura como meramente «representativa» y nunca de oposición al régimen salazariano.

Si el grupo de Pequito Rebelo derrotase a la candidatura contrincante de Unión Nacional, el peligro no estaría proliamente en las personas, sino que entonces, automáticamente, se rompería la unidad de la Cámara al constituirse un grupo independiente monárquico bien definido, pues, en ese caso, posiblemente se les unirían algunos diputados de dicha filial encauadrados en Unión Nacional. Esto es, habría el peligro del retorno del régimen de partidos en el seno parlamentario.

Posición del Gobierno

La trascendencia política de las elecciones estriba en que, por precepto legal, la futura Asamblea Nacional tendrá poderes constituyentes. Es decir, la nueva Cámara podrá reformar la organización del Estado de acuerdo con las necesidades actuales y a la de pasadas experiencias. De ahí el que el propio Oliveira Salazar, en su discurso del pasado día 20, plantease la posición del Gobierno ante la inminente consulta electoral.

En este discurso Salazar no detalló ningún programa. Se limitó tan solo a trazar líneas generales sobre determinados problemas políticos. Sin negar la misión correctora de defectos que le está reservada a la Cámara, el presidente del Consejo tuvo claras alusiones indirectas al peligro que entrañan las candidaturas de Cunha Leal y Pequito Rebelo. Esto es, realizó una dura y acertada crítica del régimen de partidos, que tan funestas consecuencias tuvo en Portugal. «Salvo en los regímenes comunistas—dijo—el Gobierno de partido es hoy imposible ante las nuevas realidades políticas».

La depuración de las esencias del corporativismo, la reorganización administrativa ministerial y, sobre todo, la revocación de las viejas leyes en contra de la Casa Braganza fueron los capítulos de su discurso que más directamente aludieron a la campaña electoral, por lo que afectan a las posiciones políticas de Cunha Leal y, más que nada, de Pequito Rebelo.

Pródiga en doctrina política, como todos los discursos de Salazar, esta última pieza oratoria del jefe del Gobierno debe ser considerada como la plataforma sobre la cual se asientan las elecciones del día 13 y, sobre todo, la misión de reforma constitucional reservada a la nueva Cámara.

## Es detenido un pagador municipal de Granada cuando se fugaba a Francia con 100.000 pesetas

ZARAGOZA, 11.—En el tren correo de Canfranc, y cuando intentaba pasar a Francia, fué detenido un ordenanza de la Pagaduría Municipal de Granada que dos días antes se apoderó de 100.000 pesetas de un total de 280.000 que le entregaron en el Ayuntamiento para su abono en cuenta corriente. El sujeto en cuestión, José Romero Jiménez, de veintinueve años de edad, fiándose en la frecuencia con que realizaba estos abonos y en que no le pedían inmediatamente el resguardo de los ingresos, hizo sólo en el banco una entrega parcial de 180.000 pesetas y huyó con las 100.000 restantes. De

éstas, escondió, en un patio de su casa de Granada, 15.000 pesetas, y con lo demás tomó un taxi, que lo llevó a Madrid, a cuyo conductor dió una propina de mil pesetas sobre las dos mil que le costó el servicio. Después vino a Zaragoza en tren y, por ese mismo procedimiento de transporte, se dirigió a Francia. Al ser detenido ofreció al agente de Policía y al jefe de tren la cantidad de 79.000 pesetas para que le dejasen pasar a Francia, indicándole que a él le bastaba con la suma de 510 pesetas que le restaban. Ha sido puesto a disposición del Juzgado. —(Cifra.)

## El tiempo en España

PARTE METEOROLOGICA NACIONAL

«Ayer hubo abundante nubosidad en Galicia, costa cantábrica y Pirineos. Las precipitaciones han sido insignificantes. Buen tiempo en el resto de España.

Tiempo probable.—Una masa de aire frío y húmedo penetrará en la Península por el Norte, produciendo chubascos en los Pir-

neos y cordillera cantábrica, perdiendo intensidad sobre la cuenca del Duero y Ebro. Soplarán en el Norte y cuenca del Ebro vientos del Noroeste, de fuerza moderada. Continuará el buen tiempo en el resto.

La temperatura máxima de ayer, 29 grados, correspondió a Alicante, y la mínima, 4 grados, a Burgos»

## CONSEJO DE MINISTROS

### Obras de defensa contra los desbordamientos de los ríos.— Régimen de quinientos en la Policía Armada, de Tráfico y Guardia Civil

MADRID.—En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Se extiende a las posesiones de África Occidental española la legislación vigente sobre viviendas protegidas.

Información sobre Oriente Medio y Santos Lugares.

Informe sobre el viaje por América de los Coros y Danzas de España.

Se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre el régimen de quinientos de la Policía Armada, de Tráfico y Guardia Civil.

Expedientes de nacionalidad.

Se modifica el de 12 de septiembre de 1945, relativo a las condiciones que han de exigirse a los

aspirantes a ingreso en la Academia General Militar.

Se envía a las Cortes, proyecto de ley sobre modificación de las plantillas de arquitectos, aparejadores y delineantes al servicio del ministerio de Hacienda.

Se remite a las Cortes, proyecto de ley sobre nueva plantilla de los Cuerpos de Oficiales y Ayudantes de Artes Gráficas del Instituto Geográfico y Catastral.

Se pasa a las Cortes el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Central de Inspección de Magistraturas de Trabajo, y sobre establecimiento de nuevas plantillas de los Cuerpos de Magistrados y secretarios de Trabajo.

Expedientes de indulto y libertad condicional de presos.

Numerosas obras en provincias; principalmente para evitar los desbordamientos de los ríos

## CONFERENCIA TRIPARTITA

### Integración progresiva de Alemania en la comunidad europea

PARIS, 11.—La reunión de los tres ministros, que comenzó a las diez de la noche, terminó a las dos de la madrugada.

Ha sido facilitado un comunicado de esta reunión, que ha durado dos días, en el que se pone de relieve que las tres grandes potencias occidentales —Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia— no permitirán que nación alguna altere la paz y seguridad de sus países vecinos. Añade el comunicado que han sido dadas instruccio-

nes para forjar la integración progresiva del pueblo alemán en la comunidad europea. Señalan los ministros que se dan cuenta de la gran responsabilidad que pesa sobre ellos por la necesidad de preservar la paz del mundo, y que una paz perdurable sólo puede alcanzarse con la estrecha cooperación de todos los pueblos.

El comunicado facilita pocos detalles sobre las conversaciones.—EFE.

## Fallecimiento del infante don Carlos María de Borbón y de Borbón

SEVILLA.—A los setenta y nueve años de edad, cumplidos en la víspera de su muerte, ha en tregado su alma a Dios, en Sevilla, el ilustre teniente general, Infante de España y capitán general honorario del Ejército español, don Carlos María de Borbón y de Borbón, que fué príncipe consorte de Asturias por su primer matrimonio con doña María de las Mercedes, hermana de Don Alfonso XIII. Era admirado y querido de todos por su carácter sencillo y caballeroso y por sus esclarecidas virtudes militares. Estaba casado en segundas nupcias con la princesa María Luisa de Orleans, y un hijo de ambos, Don Carlos, murió heroicamente en la guerra de Liberación de España. Hija también de este matrimonio es S. A. R. doña María de las Mercedes Cristina, Condesa de Barcelona.

Con la misma sencillez que vivió ha entregado su alma a Dios. Ha muerto como un justo, sin la menor contracción en su noble rostro. Se extinguió serenamente conservando su lucidez hasta el momento postrero. Oyó la misa de agonizantes. Recitó todas las jaculatorias. Su capilla ardiente respira humilde gravedad. Le cubre el manto de la Orden de Alcántara y sobre el pecho un Crucifijo. Unas religiosas y unos hermanos de la Caridad le velaron. Mucha gente ha desfilaro por la cámara mortuoria. Los plegos se cubrieron vertiginosamente de fir-

mas y las bandejas desbordaron de tarjetas.

Toda Sevilla llora la muerte de este cristianismo caballero, a cuyo cadáver el Gobierno de España había acordado tributar los máximos honores militares, suspendidos al saberse la voluntad del finado de que su entierro fuera completamente humilde.

El cardenal Segura dijo la primera misa por su alma en la capilla de la casa. El capitán general testimonió a la familia el pésame en nombre del Caudillo.

## Albatera ha cosechado granadas por valor de casi tres millones

MURCIA, 11.—Dos millones y medio de kilos de granadas, que representan un valor de 2.800.000 pesetas, han sido recolectados por cuatrocientos operarios en la comarca de Albatera. Los citados obreros han percibido jornales que importaron 140.000 pesetas, y como el censo de vecinos es de 6.000, supone un beneficio para casi toda la población. Gran cantidad de este fruto ha sido exportado a Inglaterra por los puertos de Alicante y Cartagena, con un volumen aproximado de millón y medio de kilos. Diariamente fueron cortados por los operarios 70.000 kilos de granadas, fruto que constituye la mayor riqueza agrícola de dicha comarca.—(Cifra.)

## Año Santo

### Facilidades económicas para los viajes de los peregrinos a Roma

ROMA, 10.—Los peregrinos que vendrán a Roma para visitar la capital de la Catolicidad con motivo del Año Santo, llegarán a la Ciudad Eterna en los más diversos medios de transporte. La mayor parte llegarán en barco, tren y automóviles comerciales o particulares. Muchos peregrinos vendrán también por vía aérea. Y un número no pequeño llegará también a pie, algunos, incluso de remotos países extranjeros, para hacer más meritoria y sacrificada su visita a Roma.

Los funcionarios del transporte de Italia, así como los de otras naciones europeas, se han reunido en Roma para asegurar los debidos medios de locomoción y para acordar un régimen de rebaja de tarifas durante el jubileo de la Iglesia católica, que permita el desplazamiento del máximo número de personas posibles.

Los delegados de Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Alemania, Austria, Inglaterra, España y Suiza, discuten con los italianos los descuentos que se harán en las tarifas en relación con el número de viajeros que formen parte de las diversas peregrinaciones. Los ferrocarriles alemanes han acordado conceder un descuento del veinte por ciento a los peregrinos individuales, aumen-

tando el descuento según el número de viajeros, según una escala gradual que llega hasta un cincuenta por ciento para los grupos que excedan de cien peregrinos. Los ferrocarriles italianos han concedido un descuento del cuarenta por ciento para los pasajeros individuales; los grupos que pasen de 750 alcanzarán una reducción de hasta un sesenta por ciento. Las compañías ferroviarias de otras naciones han anunciado ya descuentos similares o están procediendo al estudio de las cantidades que puedan reducir.

Por lo que respecta a los viajes por avión, se llevan a cabo negociaciones para reducir los precios en todas las líneas aéreas que pertenecen a la Asociación Internacional de Viajes Aéreos. Las americanas Trans-Continental y Western Air han anunciado descuentos que se inician con el diez por ciento en viaje de ida y vuelta. En ciertos casos, de un grupo de once viajeros, uno iría gratis. La Klm ha hecho las mismas concesiones y las líneas italianas han anunciado una rebaja de hasta el noventa por 100.

Las compañías marítimas se espera que anuncien en breve reducciones semejantes. Ya han comunicado al Comité del Año Santo que las tarifas en los barcos serán razonables.

## El Cardenal prefecto de propaganda Fide dirige una carta laudatoria al Arzobispo de Burgos

MADRID.—El Cardenal Fumasoni Biondi, Prefecto de la Sagrada Congregación de propaganda Fide, ha dirigido a Mons. Luciano Pérez Platero, Arzobispo de Burgos, una extensa carta laudatoria. En dicho documento el Cardenal Fumasoni Biondi elogia la labor realizada por el señor Arzobispo de Burgos en favor del Instituto Español de San Francisco Javier para misioneros del clero secular y destaca sobre todo el esfuerzo realizado por el insigne prelado para levantar el nuevo seminario de Misiones Extranjeras, que en breve será inaugurado en la ciudad de Burgos. El Prefecto de Propaganda Fide pone de relieve

los sentimientos de humildad y de desinterés y el gesto noble y generoso de Mons. Pérez Platero, quien, después de levantar el nuevo seminario, ha transpuesto a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide «el dominio, el disfrute y la plena posesión del mismo para formar misioneros según el espíritu y las normas y orientaciones que la misma Sagrada Congregación haya adoptado o adopte en adelante». La carta laudatoria termina con unas expresivas frases, con las cuales el Cardenal Fumasoni Biondi agradece al Prelado de Burgos su labor realizada en favor de la causa misionera.

## Mañana se despedirán en Bilbao los primeros misioneros españoles seculares

Mañana, día 13, se celebrará en la Basílica de Nuestra Señora de Begoña el solemne acto de despedida de la tercera expedición de misioneros de la diócesis de Vitoria. Esta expedición se compone de cinco sacerdotes diocesanos y tres misioneros seculares, que a fines de noviembre saldrán de España con destino al Vicariato Apostólico de Los Ríos, en el Ecuador. Esta es la primera vez que salen de España misioneros seculares. Con esta nueva aportación de personal seglar la diócesis de Vitoria instaura una original y eficaz forma de cooperación misionera, ya que hasta el presente y solamente en un año ha ofrecido para el Vicariato de Los Ríos 13 sacerdotes diocesanos, 8 Misioneros Evangélicos Diocesanos y 3 misioneros seculares.

Además de la aportación personal, la diócesis entera respalda esta nueva fórmula de acción misionera con su apoyo moral y económico, pues los fieles de la diócesis de Vitoria han entregado para el Vicariato Apostólico de Los Ríos, donativos, cuyo valor excede la cifra de 800.000 pesetas.

## Un perro salva de la muerte a nueve personas

Se produjo un incendio por la noche y despertó a todos oportunamente con sus ladridos

BUSHEY (Inglaterra).—Un perro ha salvado a una familia compuesta de nueve personas, de una muerte casi cierta, en un incendio producido en su casa.

«Akela», que así se llama el perro, fué el primero en despertar, cuando en plena noche, se declaró el siniestro en las habitaciones del piso inferior. El can lanzase hacia los dormitorios en la planta superior y con sus violentos ladridos despertó a toda la familia con el suficiente tiempo para que se pudieran salvar arrojándose por una ventana de tres metros de altura que da al jardín de la casa.

Todas las personas no sufrieron ningún daño y solamente el cabeza de familia resultó con quemaduras cuando intentó desesperadamente, salvar algunos objetos de valor de las llamas.—EFE.

## Cuento del sábado

# Aires de progreso

Voy a relatar sólo un capítulo de la famosa historia del muy ilustre señor don César Polichinela.

Es vulgar. Tal vez vosotros hayáis conocido historias parecidas en alguna casa de vuestra misma calle... pero a veces estas historias vulgares encierran una gran enseñanza.

Es el caso que en fuerza de explorar su fábrica reunió el señor Polichinela algunas pesetejas, y que su ilustre familia se preocupó por el siguiente problema: ¿En qué se han de emplear estas pesetas?

Hay que advertir que la familia del señor Polichinela es un poco dada a las apariencias, muy amiga de figurar y con acentuado carácter de pretenciosa.

Se reunió, pues, en consejo la familia para deliberar.

Allí estaba el padre, el insigne señor Polichinela; allí estaba Pilita, la espiritual y gentilísima Pilita, una verdadera monada de diecinueve años, con la cabeza llena de pájaros y el corazón repleto de vanidades, modas y buen tono.

Allí aparecía también Momo, el hijo mayor, retórico implacable, demócrata de palabra y aristócrata por instinto, orador de mítines y demagogo de café.

Y Leandro el *sportant*; y Román, el laborioso Román, que al ver que sus hermanos no hacían caso de la fábrica aplicó sus energías a sostener y levantar los negocios de la casa.

Se puso sobre el tapete el problema que los reunía: ¿Qué hacer con las pingües ganancias?

Momo (que era el orador) hizo uso de la palabra. Había ante todo que reformar la casa. Aquella antigüalla era ya intolerable; la posición social de la familia había cambiado. No tenían una casa que respondiera a las exigencias sociales del momento. Había que echar abajo aquella vetusta morada, ensanchar puertas y ventanas, para que entraran los aires de la civilización y el bienestar del progreso...

Se pondría un magnífico comedor aquí, y un espléndido despacho allá, y una sala de tresillo acullá... y en este lado un salón de baile y en este otro un baño con termosifón...

¡El no se explicaba cómo había podido vivir tanto tiempo en aquellas modestas y estrechas habitaciones!

Pilita aplaudía entusiasmada. ¡Así, así! ¡A reformar todo! ¡A adquirir nuevos muebles y lujos decorados!

Y ¡a recibir visitas, y a dar soirées a los amigos! ¡Ya era hora de que vivieran con arreglo a su posición!

Todos estaban conformes... menos Román.

A Román parecióle que todo aquello era prematuro... Si, si, por lo menos, prematuro.

El no se oponía a las reformas de la casa... pero ¡Dios bendito, había tantas cosas que hacer antes! ¡Había tantas necesidades que atender primero! ¿Que cuales? Por lo pronto, allí estaban los que habían producido la ganancia, los que habían cooperado eficazmente a levantar la fábrica... los pobres operarios... Y allí estaba la misma fábrica en tan espantosas condiciones higiénicas, aquella pocilga inmunda, húmeda, sombría, sin ventilación... Allí se contraían enfermedades, allí se inutilizaban muchos infelices, allí se destruían muchas vidas... Ellos no lo sabían, no lo habían querido ver, pero él era testigo de los estragos de la fábrica.

Lo primero de todo, lo más urgente, lo de verdadera justicia, era higienizar la fábrica, ponerla en condiciones debidas.

—Entendedme—concluyó—; no es que yo me oponga a lo vuestro... ojalá hubiera dinero para todo... pero es que veo aquello ¿sabéis? y aquello es lo primero.

—Que espere la fábrica—dijo Pilita.

—Eso es, no es el único dinero que hemos de ganar—repuso Momo.

—No, señor, la miseria no espera. Nosotros somos los que debemos esperar. Vosotros no sabéis lo que vale la salud y la vida del último de aquellos infelices.

—Está muy bien—dijo el señor Polichinela—. Es muy plausible tu conducta, y muy noble; yo me congratulo de ello... Pero hay que ponerse en todo, hay que tener un poco de mundología, hijo mío. Sepultar nuestro dinero allá en la fábrica, donde nadie lo vea, es muy humanitario... pero no es prudente. Para que nuestros negocios prosperen hay que gastar con bombo y platillo... para nuestro crédito... para nuestra fama...

—Sobre todo—arguyó Momo—que nosotros somos los amos y hacemos de lo nuestro lo que nos da la real gana...

Momo triunfó. Se reformó la casa. Entraron los muebles de lujo y los aires de progreso.

Y allá, en la fábrica, siguieron pudriéndose los infelices, las humildes palancas de aquella maquinaria del señor Polichinela.

Luis León

## RAMOS. Peletera

Arreglos económicos.  
Hernán Cortés, 9. — MADRID

## Vida económica

# Las devaluaciones monetarias y el Comercio internacional

Cuando Inglaterra y la serie de naciones que consideran a la libra esterlina como cerebro de su sistema internacional de precios procedieron en septiembre pasado a una devaluación de sus paridades en relación con el dólar, considerado como patrón moneda, no encontraron a mano otra explicación para su actitud que la de decir que devaluando sus respectivas monedas iniciaban una nueva época económica para el mundo, ya que de esta forma iban a conseguir una reactivación de las corrientes del intercambio internacional y de una manera especial facilitarían el camino de sus mercancías en las rutas de los mercados que pagan sus compras con dólares.

Van pasando los días y las semanas y en ninguna parte del mundo se aprecia ningún indicio de que vayan a convertirse en realidades tales ilusiones cuando no tales falacias.

Efectivamente, las impresiones que se recogen por doquier no son muy animadoras al respecto. La baja de precios que representa toda devaluación debiera implicar una expansión de las ventas al exterior y sobre todo de las ventas a los Estados Unidos, pero hay que considerar que los elementos productores de Norteamérica no se chupan el dedo en cuanto a usar de sus habilidades para negociar y no es de creer —y así está resultando— que se encuentren decididos a entregar el mercado norteamericano a los extranjeros.

Esto era una cosa que debían haber calculado los Gobiernos europeos antes de lanzarse a la aventura de la devaluación, aunque en el fondo al seguir con sus monedas el camino trazado por la libra esterlina no pretendían encontrar otra solución que la de evitar que los ingleses con la baja de su moneda se adentraran con demasiada facilidad en todos los mercados, atacando a las corrientes de exportación de los demás con esta medida de rabioso «dumping», porque no otra cosa querían conseguir los ingleses que

montar un gigantesco dumping al abaratar su moneda.

No parece, pues, que la baja de la libra y la baja de casi todas las monedas restantes haya traído la finalidad indicada. Para Inglaterra es posible que momentáneamente surjan mayores posibilidades de venta al exterior. Lo que resulta difícil es asegurar que esa reactivación de las corrientes de ventas al exterior se mantengan en su fluidez del momento, considerando que en Inglaterra, sin tardar mucho, los precios de costo se irán nuevamente para arriba en primer lugar porque la pérdida de valor de la libra los encarecerá todas las primeras materias y después, porque los jornales y los costos industriales en general no podrán mantenerse al mismo nivel, precisamente por la misma pérdida de valor oro de la moneda inglesa.

Por lo que hace referencia a los norteamericanos, las noticias que llegan de sus mercados señalan la existencia de vigorosos movimientos de defensa de los productores ante la mayor agresividad de los precios ingleses. Por lo menos ha surgido un principio de competencia. Y a ella se lanzan decididos los industriales productores de aquellos artículos que pueden sentirse más afectados —como maquinaria y automóviles— haciendo ofertas a los mercados europeos con reducciones de precios que van del 10 al 15 por 100. Existe la impresión en general que apenas bajen en esa proporción, los industriales americanos sus precios de exportación, quedará neutralizada la depreciación de la libra. Todo parece indicar, a juzgar por las noticias que se recogen en el ambiente de Estados Unidos, que los reflejos comerciales de las devaluaciones van a ser de escasa duración y que si ahora se manifiestan con más brío, será debido a que muchos clientes habían retrasado sus pedidos en espera de la devaluación de la libra y ahora los ponen en circulación uniéndose a los corrientes, con lo que, en principio, parece producirse una intensificación de pedidos. En el fondo no es más que consumos retrasados que se están poniendo al día.—A. Sp.

## Luz fluorescente

### Montaje, conservación y repuesto

Catalino G. Montalvo ESTRADA, 2  
Publicidad AVIL Teléfono 457. AVILA

## HISTORIA Y CUENTO

# La "redondilla" de Cebreros

Por J. Mayoral Fernández.  
Cronista de Avila.

Los «belloteros» y «la Moragá» de las dos zonas llana y montañosa de Avila en los primeros días de este mes consagrado a los difuntos, me sugieren, en relación con ellos, algo de historia. Es en la zona Sureste del valle del Alberche y de la tierra de pinares, más de los pinares que El Pinar de «los belloteros», donde hay con una bellísima melodía, una canción para los que mueren sin ser les muy afectos, como, por ejemplo, los usureros:

Murió Juan del Herradón ¡que Dios le haiga perdonao si llegó a tiempo al perdón si no c'hubiera arreo!

Tan intencionada ciertamente como la del borracho de El Barco de Avila y Piedrahíta, también de bella melodía:

Estando yo en la taberna vinieron y me dijeron que había muerto mi suegra ¡que Dios la tenga en el cielo!

Coplas tan expresivas como el refrán de «el muerto al hoyo y el vivo al bollo», indicador del me-

nor interés que en nuestro sentimiento afectivo tienen algunos de los que nos dejan. Y en este aspecto no podré olvidar lo que en Cebreros acontecía hasta hace bien poco tiempo.

Entre sus costumbres tuvo Cebreros la de «la redondilla», de la Cofradía de Enterradores. Ya era graciosa la modalidad de que los que ingresaban en esta Cofradía, aunque se hubieran tratado toda la vida de tú, se tenían que llamar durante un año «de usted». No importaba que fueran hasta hermanos consanguíneos. Incluso se llamaban «de usted» en la hora de «la redondilla» que por el que moría de la Cofradía se aplicaba.

Consistía «la redondilla» en una cena abundante con su correspondiente vino, el día del fallecimiento. Y existía de tal manera el deseo de celebrarla en muchos que no se recataban de mostrarlo ante los hijos de los padres, ya viejos.

—¡Mala carucha tle tu padre! parece que estamos pronto por él de «redondilla».

—Bueno, bueno, ¡calla de eso!

## Sección religiosa

Día 13. Domingo XXIII después de Pentecostés—Santos Nicolás I, Quinciano, Homobono.

La misa y oficio divino son de Domingo XXIII después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—Misas de siete a diez cada media hora; a las diez, la conventual cantada.

Parroquias: San Juan, San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez la de catequesis, y a las once y media.

San Pedro, a las ocho, nueve y diez la de catequesis.

Madres (San José, a las ocho menos cuarto.

Encarnación, a las nueve menos cuarto.

Stervas de María, a las ocho.

Santa Ana, a las ocho.

Santa María de Gracia (Agustinas), a las ocho,

Monasterio de Clarisas (Gordillas), misa a las ocho, días festivos y laborables.

Nuestra Señora de las Vacas, a las ocho y media.

San Antonio—Misas a las ocho y nueve.

Padres Paules, a las nueve.

Real Monasterio de Santo Tomás. Desde las seis y media a las diez, cada media hora, misas.

La Santa, Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora; a las diez, y la última a las once y cuarto.

Magdalena, a las once.

Santo Tomé, misas a las cinco y a las doce de la mañana.

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

Misa rezada a las DIEZ de la mañana.

Mes de Animas

La Santa.—La Rvda Comunidad de Padres Carmelitas, Semana Devota y piadosos abulenses, dedicanen este mes solemnes cultos a la Santísima Virgen del Carmen, Patrona especial del Purgatorio.

Por la mañana, a las nueve misa cantada.

—sóla replicar el hijo que aun cuando comprendía que su padre ya estaba en edad de morir, le dolía la expresión.

Mas un viejo muy viejo, dice un cuento que voy a unir a esta historia, se encargó de hacerla fracasar. Saltó una tarde de verano de casa para el río Alberche con un talego. Nadie supo qué llevaba en él, pero era su ropa nueva que dejó a la orilla de uno de sus profundísimos charcos.

Con la ropa vieja, la que llevaba puesta, se ocultó en un almiar en el que resistió comiendo «jamón serrano» y pan que le dió su nuera, única que estaba en el secreto de su plan. Y este en triunfo después de incesante búsqueda, se le dió al hombre de nuestro cuento por ahogado en el río.

Se celebró «la redondilla» en una sala que tenía un cuarto ropero oscuro, en el que se guardó, de acuerdo con su nuera. Y uno que había anhelado mucho «la redondilla» por él, estaba en el uso de la palabra a la vez que comía una hermosa pata de pollo.

—Ya te decía yo—argüía al hijo—lo cercano que estaba tu padre.

—¡De tí mucho!—exclamó desde dentro del cuarto nuestro hombre. Y uniendo a la frase la acción, salió rápidamente y le arrebató la pata de pollo, produciéndole tal impresión que dicen se la acabó de comer el «muerto resucitado» en «la redondilla» celebrada al siguiente día por el amigo, muerto «de verdad» repentinamente del susto.

## Corte y confección

Pida hoy mismo folleto explicativo GRATIS

Eva

Aprenda cómodamente en su casa, POR CORRESPONDENCIA. Utilísimo para la economía del hogar. Título de profesora.

Apartado 252 - San Sebastián

Por la tarde, a las seis y media Santo Rosario, ejercicio del mes y solemne responso cantado.

Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús

La Santa.—Celebra su fiesta la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio, plagaría, sermón por el reverendo padre director, fray José Joaquín, reserva e himno final al Sagrado Corazón.

Día 14. Lunes.—Santos Josafat, Teodoro, Clementino, Filomeno; Veneranda.

La misa y oficio divino son de San Josafat, con rito doble y color encarnado.

San Nicolás de Bari

San Nicolás.—Se celebra el piadoso ejercicio de la Caminata de Tres Lunas al glorioso San Nicolás de Bari, Abogado de la pobreza y de los negocios difíciles.

Por la mañana, a las nueve misa de Comunión. Por la tarde, a las cinco, exposiciones menor de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del día, bendición y reserva.

Es el primer lunes.

Mes de Animas

Continúa en la iglesia de la Santa.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada, con responso cantado al fin.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del mes.

## Contra el frío

Estufas de carbón y serrín. Tubos, codos, braseros, instalaciones.

“EL ABULENSE”

Caballeros, 13. Tl. 423. Avila

## Peletería Germana

Abrigos moutón, garras, curtidos, tintes. Bola, 13. Madrid.

Se ofrece ama de cría para conveniencia de los padres, de 24 años, casada. Soledad García. Navarredonda.

Se arriendan pastos para ovejas en Almerza (Sanchidrián). Razón en la finca.

## Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila; Testado, 7 Teléfono 96

En el sorteo celebrado el día 11 de noviembre de 1949 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número 826

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 26

20 años menos EN 15 MINUTOS



TINTE PARA EL CABELLO KOMOL CARASA

Como un sol...  
CAMAS de ACERO  
MODELO 202  
Numancia  
PIDALAS EN TODAS LAS CASAS DE MUEBLES



# FRENTE DE JUVENTUDES

## Escuela de Aeromodelismo Servicio de Cultura y Arte

Han dado comienzo las clases de esta Escuela de Aeromodelismo del Frente de Juventudes a cargo de profesionales del Ministerio del Aire, designados por la Dirección General de Aviación Civil, de conformidad con los Servicios del Frente de Juventudes y en el edificio de Telares 3 donde pueden hacer su inscripción, de seis a nueve de la noche horas de clase, todos los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, encuadrados de Centros de Enseñanza y Trabajo que deseen asistir a estos cursos, bien para ocuparse en estas actividades eminentemente formativas y de recreo para todos los que teniendo afición a los trabajos manuales deseen ocupar parte del considerable tiempo que en otro caso pasarían ociosamente y también, para cuantos aspiren a adquirir una formación profesional con las subsiguientes aspiraciones o sencillamente la preferencia para el ingreso en los servicios múltiples del Ministerio del Aire, para los que tienen preferencia, de conformidad con las disposiciones que se insertan a continuación:

**Decreto del Ministerio del Aire de 26 de enero de 1949, por el que se modifica el artículo segundo del de 27 de marzo de 1941.**—El espíritu del Decreto de 27 de marzo de 1941 (B. O. del Aire núm. 43), tendiendo a utilizar en los servicios del Ejército del Aire al personal que en su formación premilitar haya adquirido determinadas aptitudes, aconseja la ampliación del artículo 2.º del mencionado Decreto en el sentido de conceder idénticos beneficios al personal que se halle en posesión de los Títulos de profesor e instructor de Aeromodelismo y aeromodelista.

En su virtud, a propuesta del Ministerio del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo único: Queda ampliado el artículo 2.º del Decreto de 27 de marzo de 1941 (B. O. del Aire núm. 43) en el sentido de que los españoles que a su incorporación a filas se hallen en posesión de los Títulos de profesor e instructor de Aeromodelismo y aeromodelista, expedidos por la Dirección General de Aviación Civil, tendrán derecho a prestar sus servicios militares en el Ejército del Aire en los cometidos que éste les designe.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y nueve. **Francisco Franco.** El ministro del Aire, **Eduardo González Gallarza.**

**Normas de la Dirección General de Aviación Civil.**—En relación con el Decreto de 28 de Enero último sobre Aeromodelismo, tengo el gusto de acompañar le normas para la obtención del certificado expedido por esta Dirección que acredita los Títulos de Profesor, Instructor o Aeromodelista, a fin de poder prestar el servicio militar en el Ejército del Aire.

Primero: Para la obtención del certificado de Profesor de Aeromodelismo, bastará con que el interesado lo solicite de esta Subdirección a través del Jefe de su respectiva Escuela.

Segundo: Para la obtención del certificado de Instructor de Aeromodelismo, el interesado lo solicitará de esta Subsección, también a través del Jefe de su Escuela, que indicará la fecha de obtención del Título de Instructor.

Tercero: Para la obtención del

certificado de ser Aeromodelista, cada Escuela de Aeromodelismo y a través de su Jefe respectivo, podrá proponer a esta Subsección la concesión de los certificados oportunos, significando que para la obtención del citado certificado se precisará que el alumno de Aeromodelismo haya asistido a la Escuela al menos durante todo un curso, asimilando completamente todas las «Nociones de Aeromodelismo», habiendo observado buena conducta y habiendo consuetudado por lo menos los aeromodelos «Chimbo» y «Baby».

Cuarto: En toda propuesta se hará constar el nombre y apellidos del solicitante, naturaleza, años, profesión y fecha y lugar de obtención del Título.

Quinto: Por esta Dirección General se enviarán los certificados que acrediten la obtención de estos títulos que señala el Decreto citado, a fin de que por los interesados sea presentado en su Caja de Recluta antes de su llamamiento.

Lo que comunico para su conocimiento y el de los alumnos de esta Escuela.

El Capitán Jefe de la Subsección, **Javier Arraiza.**

Claramente se deduce de las anteriores disposiciones que, todos los alumnos que se matriculen en esta Escuela de Aeromodelismo pueden aspirar al Título de Profesor, Instructor o simplemente Aeromodelista, requiriéndose solamente para este último la asistencia a un curso asimilando las nociones fundamentales, con lo cual tienen derecho al servicio militar en el Ejército del Aire. Esperando que el número de camaradas que han de matricularse sea considerable, los camaradas que deseen inscribirse deberán hacerlo a la mayor brevedad.

### NECESITO

para finca con industria en estación ferrocarril próxima Madrid, matrimonio de hortelanos, competentes, sin hijos, para cultivar huerta, otros trabajos y labores domésticas de casa y cocina, internos, retribución diaria los dos. Escribid con informes y edad. Quirós. Calatrava, 4. Madrid.

## Academia de Cultura

Próximamente darán comienzo las clases gratuitas para los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco que suscriban la solicitud de matrícula en este Servicio Provincial de Cultura y Arte.

En el curso que en breve comenzará, habrá dos clases adaptadas a estudiantes del Bachillerato en los cuatro primeros cursos y a cultura general. Se pretende con ello facilitar la labor docente de los alumnos de la Segunda Enseñanza que por deficiencia económica no puedan pagar clases particulares y por otra parte, dotar de la cultura básica y fundamental a aquellos otros camaradas que por múltiples causas no pudieron asistir a las Escuelas Nacionales durante el tiempo necesario para adquirir los conocimientos más elementales. Propiamente se trata de una clase para analfabetos o semianalfabetos y otra en régimen de academia para desarrollar los programas de los cuatro primeros cursos del Bachillerato en aquellas materias que requieren un desarrollo dirigido y explicado.

## Asesoría Provincial de Formación Política

Iniciado el curso con las actividades del Seminario Provincial de Formación Política, cabe la oportunidad de dar las normas a través de las cuales se rige el desenvolvimiento del mismo.

Pueden ser miembros de este Seminario todos los militantes que lo soliciten y sean admitidos por la Dirección así como los cadetes Mandos de Centuria que cumplan los mismos requisitos y obligatoriamente los Delegados y Jerarquías Locales y Provinciales que el Delegado Provincial determine.

**Vendo** puertas carreteras con cristales, ventana de hierro y lote tabloneros pino. Martín Carramolino, 20 1.º

**Polluelos,** Polluelas nacidas, patitos, reproductores. Material avícola. Granja Yegros. San Mateo, 23. Madrid.

Las solicitudes se harán en el Servicio Provincial de Cultura y Arte, de siete y media a nueve y media de la noche en impresos que se facilitarán en el propio Servicio.

La Academia Provincial facilitará gratuitamente los textos necesarios para el estudio y consulta de las diferentes materias que comprende cada una de las clases.

La asistencia a las clases, que se darán los días laborables de siete y media a nueve y media en la Escuela de Artes y Oficios, será puntual, cotejándose las faltas de asistencia, comportamiento y estudio, que serán comunicados a los padres mensualmente.

El comportamiento y laboriosidad serán premiados con lotes de libros y darán derecho a la petición de becas para la continuación de los estudios en los Centros de Enseñanza Oficial.

La labor del Seminario en este curso de 1949 50 será fundamentalmente de actividad individual, pudiendo también agruparse para la colaboración en trabajos de conjunto que la Dirección estime meritorios, reuniéndose, por la distinta residencia de sus miembros, preceptivamente todos los días 1 y 15 de cada mes del curso y en el caso de coincidir estas fechas con una fiesta o actividad imprescindible del Frente de Juventudes, las reuniones se aplazarán automáticamente y sin previo aviso al siguiente laborable, fijándose oportunamente las horas, según las épocas del curso, en el tablón de anuncios de la Delegación provincial para los residentes en Avila y por hojas informativas que el Seminario enviará periódicamente para los de la provincia. En estas reuniones del Seminario se dará lectura y discusión a los trabajos y estudios, señalándose la actividad para la quincena siguiente. La asistencia es voluntaria para los de la provincia, fijándose los tres estudios quincenales que entre los presentados han de puntuar para los premios de fin de curso. Estos premios consisten en puntuación y lotes de libros, sumándose al final de curso las calificaciones de 14 trabajos quincenales cuando menos para la opción a las becas con destino a viajes de estudios.

Los estudios y sesiones del Seminario de Formación Política suponen no un mero trabajo formativo, sino la aportación de ideas y problemas de todos sus miembros e incluso la de camaradas de la suficiente capacidad, formación y prestigio que puedan desarrollar temas de interés informativo, incorporándose con carácter preferente los miembros del Seminario que voluntariamente lo deseen, sin que la actividad se limite a la narrativa y de estudio, dando amenidad informativa a estas sesiones mediante la proyección de documentales, facilitando los libros y fuentes de información que se soliciten e in-

## Concurso de Prensa de Centurias "Día del Dolor"

Entre las actividades señaladas por el Mando Nacional para conmemorar el «Día del Dolor», destaca el Concurso de Prensa de Centurias, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Periódicos volantes de Centurias.—Se establecen dos premios nacionales. 1.º de 500 pesetas al mejor periódico de la Legión Flechas y de la misma cuantía para Cadetes y Guías.

Los periódicos deberán llevar las secciones obligatorias establecidas, así como añadir los artículos y comentarios dedicados especialmente al motivo de este concurso.

Segunda. Concurso de Murales de Centuria.—Se establecen dos premios: 1.º de 250 pesetas para el mejor periódico de la Legión de Flechas y otro igual para el mejor de la Legión de Cadetes y Guías.

Tercera. Concurso de periódicos de Escuadra.—Se establecen seis premios nacionales: 1.º de 300 pesetas, 2.º y 3.º de 200 pesetas para los mejores periódicos de la Legión de Flechas e igual número y de idéntica cuantía para los mejores periódicos de la Legión de Cadetes y Guías.

Cuarta. Con independencia de los premios nacionales, esta provincial asignará premios por valor de 300 pesetas, concediéndose unos y otros con destino a las actividades de las Centurias y Escuadras premiadas, debiendo

tener entrada en este Departamento provincial de Propaganda, los periódicos objeto de este concurso, antes del día 25 de este mes.

Quinta. Deberán publicarse en la fecha más aproximada al día 20 de este mes de noviembre, debiendo intentarse lo sean en ese mismo día.

## Sección de Centros de Trabajo

Han dado comienzo las clases semanales para aprendices con escasa asistencia, por lo cual, se recuerda a todas las empresas la obligación que tienen de enviar sus aprendices durante esa hora a la semana al Frente de Juventudes (Hogar de Flechas) para que reciban las enseñanzas que determina la legislación vigente a estos efectos. Para el más exacto cumplimiento de tal obligación, se advierte a las empresas que serán inspeccionadas y vigiladas, dándose cuenta a la Delegación de Trabajo de aquellas que tengan presentes en el trabajo a sus aprendices durante la hora que se dedica a las enseñanzas.

Por su buen comportamiento, han sido premiados los aprendices Domingo López Meneses de la Farmacia del Doctor Gutiérrez y Florentino de la Parra, aprendiz de la Agencia Luis Duque.

## INFORMACION DEPORTIVA

### LA JORNADA DE MAÑANA EN EL IV GRUPO

He aquí los partidos que señala el calendario:

Talavera-Cieva, Rayo-Orihuela, Tomelloso-AVILA, Naval-Toledo, Son Javier-Eldense, Villena-Imperial, Manchego-Alicante, Conquense-Guadalajara y Valdepeñas-Alcalá.

Al parecer, partidos con ventaja para los equipos que juegan en casa. Parece que en este Grupo ha entrado la formalidad y llevamos dos jornadas seguidas con resultados completamente caseiros.

Donde puede fallar el pronóstico es en Cartagena y en Villena. Si el Toledo es tan bueno como cuentan y como parece desprenderse de su clasificación, debe sacar algún punto del campo de Los Juncos, pues el Naval no demostró el domingo pasado nada de particular, aunque no hace mucho goleó bien al Talavera, que es por ahora uno de los mejor colocados.

El Villena recibe al Imperial y aunque la superioridad de éste estará contrarrestada por la influencia del campo, nada nos extrañaría un nuevo empate, de que son coleccionistas los villenenses.

Al Avila le espera un contrario difícil. Difícil porque el equipo de Tomelloso está bien y difícil porque aquel campo es de los más malos. Incluso se proyectará y ampliará hacia la provincia la labor mediante desplazamientos organizados de parte de sus componentes desarrollando su misión en varios de los pueblos mejor emplazados.

### Planchas onduladas y cartón asfaltado

Especiales para tejados de talleres, almacenes, secaderos, establos, cocheras, etc., y para revestimiento de paredes castigadas por lluvias, impermeabilización de azoteas y otros usos. Absolutamente impermeable. Poco peso, fácil colocación. Muy barato. Pídanos muestra, precio y detalles. Tenemos clavazón. **ALMACENES PINCIA.** — Oficinam Regalado, 10. — VALLADOLID

Es famoso y es bueno por

# Centenario

EL COÑAC TERRY.

## Junta Provincial de Beneficencia

En virtud del llamamiento publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 15 de Octubre último, número 124, han solicitado el Legado de doña Modesta del Río Sastre, los licenciados del Ejército, naturales de esta Capital, que a continuación se expresan:

### Reemplazo de 1946

1, Julián García Nieto; 2, Hilario Velayos Gutiérrez; 3, Celedonio Maroto Jiménez; 4, Sebastián López Barrios; 5, Francisco Tenreiro Nieto; 6, Vicente Jiménez Alameda; 7, Pablo Gómez Alcalde; 8, Andrés Vegas Herráez; 9, Juan Blázquez Gómez; 10, Lucio Robledo Jiménez; 11, Juan Antonio Sánchez Rodríguez; 12, Ángel Horcajo Rodríguez; 13, Anastasio Sánchez de la Fuente; 14, Plácido Martín Prada; 15, Félix Lorenzo Carlos Justo González; 16, Juan Antonio Testera del Peso; 17, Basilio Jiménez Fruto; 18, Aurelio Jiménez Sánchez; 19, Demetrio del Nogal Jiménez; 20, Juan Santiago Calvo Martín; 21, Jacinto Cándido de la Asunción Blázquez; 22, Julio de San Sebastián Fernández; 23, Antonio Tiburcio Cabrera Blanco; 24, Ángel Carrera Martínez; 25, Mariano Jiménez Mayorga; 26, Antonio Francisco Negro Muñoz; 27, Eusebio Serrano García; 28, Rogelio Andrés Rodríguez Martín; 29, Daniel Hernández Cenalmor; 30, Tomás Hernández Jiménez; 31, Julián Néñez Hernández; 32, Jesús Arrabal Martín; 33, Jesús Lobo Jiménez; 34, Juan Leandro Fernández Casillas.

### Reemplazo de 1947

1, Jesús Montero Prado; 2, José González del Dedo; 3, Dionisio Jiménez Espinosa; 4, Antonio Hernández Gutiérrez; 5, Castor Sánchez Bardera; 6, Antonio Queimadelo Prieto; 7, Nicolás García San Segundo; 8, Andrés Marcelino Maíz del Monte; 9, Alejandro Zazo Rodríguez; 10, Ángel Segovia Rodríguez; 11, Bernardino Carretero del Monte; 12, Florentino Arribas Alonso; 13, Julio San Segundo Peralta; 14, Andrés González Jiménez; 15, Teófilo César Arruche Hernández; 16, Ángel Jiménez Camarero; 17, Daniel Pérez Cenalmor; 18, Antonio Miján Sastre; 19, Mariano Salinero García; 20, Pedro José Barez Martín; 21, Francisco Gómez Gil; 22, Pedro Arribas Martín; 23, Vicente Aldea Alonso; 24, Mariano García Moreno; 25, Urbano Velasquez Palomo; 26, Emiliano García San Miguel; 27, Desiderio José Lobo del Caso; 28, Pedro Pérez Brincones; 29, Julián Batalla Velázquez; 30, Eulalio Castillas Hernández; 31, Julián Guisandéz Martínez; 32, Pedro Sánchez Ji-

## No hay tabaco

Siguiendo tradicional costumbre, de hace unos meses, las expendedorías de tabaco no han suministrado —por lo menos hasta el mediodía de hoy— la ración de dos semanas. Esa Tabacalera —digan lo que quieran los fumadores empedernidos— es una madre cariñosa que no quiere nuestra muerte por «envenenamiento». Muchas gracias:

ménez; 33, Columbiano González Borreguero; 34, Gonzalo San Segundo Soto; 35, Rafael Rodríguez Jiménez; 36, Eulogio Hernández López; 37, Mariano Jiménez García; 38, Miguel Calvo Martín; 39, Julián Sánchez Hernández; 40, Tomás Enríquez del Monte; 41, Claudio Hernández Jiménez; 42, Emilio Rey Fernández; 43, Ramón de San Sebastián; 44, Pedro Rodríguez García; 45, Antonio López Roino; 46, Jesús Martín García; y 47, Eulogio González Díez.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que dentro del término de seis días naturales a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, se formulen cuantas reclamaciones se estimen oportunas sobre la calidad de licenciados y condición de pobreza de los interesados bien entendido que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Igualmente se hace público que el próximo sábado día 19 del actual, a las seis de la tarde tendrá lugar en la Secretaría de esta Junta, Gobierno civil, una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, el sorteo entre los solicitantes para determinar a quien ha de corresponder el legado instituido por doña Modesta del Río Sastre.

El gobernador civil, *David Herrero Lozano*.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila  
SUMINISTROS

A partir del lunes, día 14, se efectuará un suministro de artículos a las Colecciones de Cupones inscritas en los establecimientos de esta Capital, en la forma siguiente:

### ADULTOS

Aceite—Octavo de litro, al precio de 1'10 pesetas; cupón de la semana 46 de este artículo.

Azúcar.—Cien gramos, al precio de 0'70 pesetas; cupón de este artículo de la misma semana.

Alubias.—Doscientos gramos, al precio de 1'50 pesetas; cupón de este artículo de la misma semana.

Puré de guisantes.—Doscientos cincuenta gramos, al precio de 1'20 pesetas; cupón de este artículo de la misma semana.

Patatas.—Dos kilos al precio de 2'70 pesetas; cupón de este artículo de la misma semana.

Huevos C. A. T.—Una unidad, al precio de 1'40 pesetas; semana 46 de la tarjeta de este artículo. En los establecimientos del Ramo.

### INFANTILES Y MADRES GESTANTES

El correspondiente a lo marcado en los cupones de su colección y de conformidad con el cuadro existente en los establecimientos proveedores.

Además se suministrará UN BOTE de leche condensada a las colecciones de cupones de Lactancia natural y segundo y tercer ciclo, previo corte del cupón número 8 de Varios y al precio de 5'75 pesetas.

### CARBON VEGETAL

A partir de esta fecha se efectuará un suministro de este ar-

## Gobierno Civil de Avila

Visitas al excelentísimo señor gobernador

Nuestra primera Autoridad civil ha recibido en su despacho oficial las visitas siguientes:

Señor alcalde y comisión de La Torre; don Julián Palomar, de Avila; don Agustín Gómez Tilbe, brigada de Artillería; don Ventura Herrero, de la General Eléctrica Española; señora directora del Grupo escolar de San Roque; doña Laureana Fraile; señores alcalde y secretario de Sanchidrián; señor alcalde, jefe de la Hermandad y secretario de Zapardiel de la Cañada, señor alcalde de Mediana de Voltoya; don Sergio García Blasco; don Francisco Moya Bayo y señor alcalde de Mirueña.

## 12 Kgs. de miel

al año, le ofrece APICOLA COMERCIAL, S. L., o su equivalente en metálico, adquiriendo en propiedad una Colmena que continua en el coto apícola, por 900 pts. Capital garantizado y reembolsable.

Delegado en Avila y provincia: Don Cirilo sobrino Holgado. Bajada a Don Alonso, 6. Teléf. 656.

## Juan Aurelio Sánchez Tadeo PRACTICANTE

Aplicación de insectables, curas, masajes, etc. Asistencia a domicilio mediante aviso y en Caballeros, 17, de seis a nueve.

### TARIFAS MINIMAS (C. S. 265)

tículo por los industriales Ángel Domínguez y Manuel Maíz, previo corte del cupón 136 de la Tarjeta en la forma siguiente:

Tarjeta «A», 10 kilos, y «B» y «C», 14 kilos.

El gobernador civil, *David Herrero Lozano*.

## CAMIONES Y AUTOBUSES "PEGASO"

OCHO TONELADAS. — DIESEL Y GASOLINA  
ENTREGA INMEDIATA  
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA AVILA Y SU PROVINCIA

HIJOS DE VICTOR ALCON  
Avenida José Antonio, 5. Teléfono 552  
Publicidad AVIL

## Ecos de sociedad

### Necrológica

Ha fallecido cristianamente en Villatoro el honorable señor don Ramón Jiménez Hernández, ya en edad avanzada, disfrutando la paz de sus últimos años como premio de una vida de honrado trabajo, pródiga en caridad.

Al acto del sepelio de sus restos mortales concurrió una muchedumbre de personas por ser numerosas las relaciones sociales del difunto señor y sinceros los aprecio de que gozaba en vida, junto con el respeto ganado por su prudencia y amabilidad.

Enviamos nuestro sentido pésame a su viuda y familiares y rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

El día 1 de este mes falleció cristianamente en Guijuelo (Salamanca) don Manuel Hinojal, industrial de aquel pueblo, y hermano político de doña Casilda Rodríguez, viuda de Parra, industrial de esta ciudad. El lunes día 14, a las ocho y media, se celebrará un funeral por el eterno descanso de su alma en la parroquia de San Vicente de esta ciudad.

## Pastos

Se arriendan en Extremadura, Ángel Sánchez. Plaza Bandos, 8. Teléfono 1429. Salamanca.

PISO amueblado temporada de invierno, calefacción y baño. Razón Estrada, 3, colchonero.

### Funeral

En la parroquia de San Juan ha tenido lugar esta mañana un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Andrés Martín Rodríguez, maestro ajustador de Artillería en la Academia de Intendencia. Al fúnebre acto asistieron muchos amigos del difunto (q. e. p. d.)

Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de don Emilio Sánchez González, industrial que fué de esta plaza, las misas que se han celebrado hoy y las que se celebren mañana, día 13, a las diez y media en la iglesia parroquial de San Juan, así como el alumbrado al Santísimo en las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ARRIENDO pastos cuatrocientas laneras, con encerradero, hasta primero marzo 1950. Informarán Finca Bercedilla, (Navas del Marqués).

SE VENDEN dos mesas de cocina. Razón, «Publicidad Almanzor».

VENDO casas, llave en mano. Razón, San Esteban número 20.

SE VENDE casa San Juan de la Cruz, 26, con principal desalquilado. Razón: Santa Teresa, 6.

SE VENDE la casa número 10 de la calle Martín Carramolino. Razón en la misma, piso principal.

## ¡Regalamos Lotería de Navidad!

Como el año pasado obsequiaremos a nuestros clientes con participaciones del sorteo del 22 de diciembre.

## ALMACENES Viuda de Félix Grande

con toda gentileza les ruega presten atención al próximo anuncio

Publicidad AVIL

### PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
el señor

## Don Maximino Gómez Galán

Industrial de esta Plaza

HERMANO DE LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

Que falleció el día 14 de noviembre de 1948. A los 68 años de edad.

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

### R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Maximina Hernández Jiménez; hijos, doña Benigna, don Otilio, doña María de los Angeles y don Angel-Maximino; hijos políticos don Fausto Velayos y don Florencio Tejerina; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Juan los días 14 y 15; el alumbrado al Santísimo el día 14 en las Reparadoras, y el día 15 en las Adoratrices; las misas que se digan el día 14 en Muñana, y el novenario de misas del día 16 al 24 en la Ermita de San Esteban de esta ciudad, a las nueve, (el día 20 a las diez), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Avila 12 de noviembre de 1949.

